



INCIPE

INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES
Y POLÍTICA EXTERIOR

IV SEMINARIO FUERZAS ARMADAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

**"20 años de participación española en misiones
de paz: Análisis de las operaciones en curso"**

Madrid 27 de octubre de 2009

Palabras del SEGENPOL, D. Luis Cuesta Cívís

“De Angola a Somalia: Evolución de la participación española en misiones internacionales de paz”

AGRADECIMIENTOS

Es para mí un placer pronunciar la conferencia inaugural de este “IV Seminario sobre Fuerzas Armadas y Medios de Comunicación” en representación de la Sra. Ministra de Defensa quien, a pesar de su interés por participar en el mismo tal y como estaba previsto, no ha podido asistir finalmente debido a compromisos ineludibles sobrevenidos.

Quisiera agradecer también al Embajador José Lladó (Presidente del INCIPE) y a D. Rafael Calduch (Miembro del Patronato) sus amables palabras de bienvenida y reiterarles la satisfacción que para mí supone el participar, una vez más, en una actividad del INCIPE, que a lo largo de los últimos años ha sido un gran colaborador en la difusión de la cultura de la defensa y un referente en cuanto a seriedad y profesionalidad a la hora de organizar este tipo de seminarios.

Estoy convencido de que las exposiciones que van a escuchar hoy en las diferentes mesas redondas, serán de gran utilidad y servirán para ofrecer un visión general de las principales misiones en las que actualmente participan tropas españolas (Líbano, Somalia y Afganistán) y establecer un debate franco y abierto en el que exponer diferentes puntos de vista. Permítanme exponer aquí algunos elementos para la reflexión.

DESARROLLO

Desde que en enero de 1989 se iniciase la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las Operaciones de Paz, con el despliegue de 7 observadores militares en la Misión UNAVEM I de verificación de las NNUU en Angola, más de 100.000 soldados españoles de los tres ejércitos han participado en 59 misiones de Paz y Ayuda

Humanitaria en más de 30 países ubicados en cuatro continentes. En todo este tiempo, 149 militares españoles han dado su vida en operaciones lejos de España, por nuestra seguridad y también por la paz y el bienestar de otros seres humanos de diferentes países y culturas.

Pero, ¿cómo ha sido esta participación?. Veinte años es un plazo más que suficiente para hacer **balance** y para poder afirmar que nuestras Fuerzas Armadas han sobresalido allá por donde han ido por su calidad técnica y humana, **llevando a cabo sus misiones sin cometer un solo hecho del que nuestro país pudiera avergonzarse**, sólo sentirnos orgullosos de su labor y de su coraje moral, dejando incluso la vida en el cumplimiento de su deber.

La **Política de Defensa** española sigue **comprometida** con los valores universales consagrados en la Carta de Naciones Unidas de **respeto a la vida y los derechos de las personas**, así como con el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, como consagra nuestra Constitución.

A lo largo de todos estos años, hemos podido apreciar que las Fuerzas Armadas españolas no cumplen solamente la función de defender nuestras fronteras nacionales, sino también persiguen extender la paz más allá de nuestro territorio a través de nuevas misiones en el exterior con el fin de proyectar estabilidad. No en vano nuestro objetivo último sigue siendo contribuir a un sistema internacional que sea cada vez más justo, pacífico y seguro, que tenga capacidad de afrontar las viejas y las nuevas amenazas a la seguridad en un mundo globalizado como el actual en el que la dimensión de la seguridad y defensa ha sufrido una sustancial transformación.

El tradicional enfrentamiento entre bloques, basado en una estrategia de bipolaridad, ha dado paso a **nuevas amenazas y riesgos** para nuestra seguridad, como el terrorismo internacional, la posibilidad de obtención de armas de destrucción masiva por individuos u organizaciones terroristas, los estados fallidos o en descomposición, la delincuencia y crimen organizado y la irrupción de conflictos de carácter asimétrico. Estamos por tanto ante un escenario cuyas características fundamentales son su complejidad, su incertidumbre y su alta peligrosidad.

España ha ido ajustando su **concepción de la seguridad y defensa** a los nuevos escenarios. Así se pasó del concepto tradicional de autodefensa del propio territorio al

más amplio de la defensa colectiva y la seguridad compartida con nuestros socios y aliados de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica. La diferencia es que nuestra Seguridad y Defensa se juegan ahora en territorios mucho más alejados, pero no por ello menos importantes, gestionando crisis allá donde se generan amenazas a nuestra seguridad. La **globalización** ha multiplicado las oportunidades, es cierto, pero también hace que los efectos de un conflicto, incluso local, puedan sentirse en cualquier parte del mundo. Además, esta misma globalización ha propiciado que la capacidad de infligir daño a las sociedades por parte de nuevos actores (crimen organizado, organizaciones terroristas, etc.) haya escalado hasta un nuevo orden de magnitud, como sufrimos especialmente el 11 de marzo de 2004 aquí en Madrid.

Así pues, las amenazas a nuestra seguridad no se gestan muchas veces en nuestro entorno inmediato sino en escenarios más alejados. Pero, si las características de este nuevo escenario son completamente diferentes, también lo debe ser la **respuesta** que le demos. Como afirmó la Sra. Ministra en su comparecencia ante el Congreso, con motivo de la presentación de la Directiva de Defensa Nacional 1/2008, es necesario que nuestra respuesta sea multilateral, integral y sostenida en el tiempo.

Multilateral porque la magnitud de los desafíos impide que éstos puedan ser resueltos de forma eficaz desde una perspectiva unilateral, como así ha sido reconocido incluso por las naciones más poderosas del planeta.

Hoy ningún país puede garantizar por sí solo su seguridad, por lo que los mecanismos de cooperación existentes a través de las organizaciones internacionales, y en especial los de NNUU, Unión Europea y OTAN, son más necesarios que nunca. Dependemos los unos de los otros como nunca hasta ahora; el éxito de uno es el de todos, y su fracaso, también es el fracaso de todos.

Integral porque ya no existen soluciones sencillas cuya aplicación arroje un resultado inmediato y satisfactorio. Es necesario la utilización de todo tipo de medios y recursos, económicos, políticos, diplomáticos, militares, etc. Y además es necesario utilizarlos en su apropiada y justa combinación para que den el resultado deseado.

Si antes la resolución de conflictos era un asunto de casi exclusiva competencia militar que finalizaba con la derrota temporal del adversario, para volver en la mayoría de los

casos a reproducirse al cabo de pocos años, hoy buscamos soluciones justas y duraderas a los conflictos para evitar que éstos se puedan reproducir en el futuro. Así estamos construyendo la Europa del siglo XXI después de un siglo (el XX) que ha visto hasta 3 guerras en su suelo, la última en los Balcanes todavía en vías de solución.

Del mismo modo debemos afrontar el resto de los conflictos que amenazan nuestra seguridad. Y ello implica la utilización de diferentes herramientas en diferentes momentos de la gestión de conflictos, en su inicio es posible que con un mayor peso de las herramientas diplomáticas y en su caso, militares; posteriormente variando el esfuerzo hacia el uso de herramientas de apoyo a la reconstrucción de carácter civil y económico. Pero sean cual sean las herramientas que se empleen, siempre deben estar coordinadas por medio de una Estrategia Integral * , que defina claramente los hitos y la situación final deseada.

Sostenida, porque esta aproximación a la resolución de conflictos no es sencilla y su solución no puede conseguirse de la noche a la mañana. Me refería antes a los Balcanes, donde estamos desde 1993, 16 años, y sólo ahora sabemos que el conflicto que asoló a la Antigua Yugoslavia está definitivamente en vías de solución, aunque somos conscientes de que todavía quedan piedras en el camino y riesgos que conjurar, por lo que pro seguiremos nuestros esfuerzos hasta lograr una resolución plenamente satisfactoria y duradera.

Por tanto debemos asumir que nuestro esfuerzo será amplio en el tiempo. El objetivo final no puede ser otro que el de reconstruir sociedades de forma que sus propios ciudadanos y sus gobiernos sean capaces de gestionar por si mismos las soluciones a sus problemas, con sus propias herramientas y procedimientos, y plenamente integrados en la Comunidad Internacional. Sociedades con sistemas democráticos y estables, con estructuras judiciales, policiales, militares y sociales capaces de garantizar su seguridad interna y externa y con viabilidad económica sostenible.

Siendo esto así, es necesario redoblar los esfuerzos de la Comunidad Internacional, y en especial en el marco de aquellas organizaciones con responsabilidades en las operaciones, para establecer estrategias coherentes que tengan en cuenta la cada vez más imprescindible coordinación de los esfuerzos militares y civiles, de forma que se

alcance la resolución de los conflictos en todas sus perspectivas y se avance desde la seguridad al desarrollo.

Pero articular y robustecer el papel de España en el concierto de naciones amantes de la paz no ha sido tarea fácil. De hecho, el desarrollo de estas nuevas misiones ha marchado en paralelo a otros procesos igualmente importantes, como son las **reformas legales** y la **profesionalización** de las Fuerzas Armadas.

Sin querer entrar en la disquisición filosófica sobre qué proceso ha sido más relevante para nuestra defensa, me atrevería a afirmar que la experiencia derivada de la participación de las Fuerzas Armadas en misiones de paz ha sido el elemento catalizador del **gran proceso de transformación y cambio** que han experimentado nuestros Ejércitos y la Armada. En este caso, se puede afirmar rotundamente que esta función está motivando una **continua adaptación de la organización de nuestra Defensa y de las propias capacidades militares** a un escenario estratégico en permanente evolución.

También la pertenencia a la Unión Europea (EC -1986) y OTAN (1982) constituye un referente necesario, pero nuestra participación en ambas organizaciones es anterior al inicio de la presencia en operaciones de paz que se produce, inicialmente, en el marco de las NNUU.

En primer lugar por la experiencia que, ya desde el principio, supuso a los profesionales que participaron en esas misiones y que les obligó a aprender otros idiomas, convivir con militares de otros países, con otras doctrinas, organización, cultura y forma de trabajar. También les abrió los ojos a la necesidad de preparación continua y de amplio espectro, para abordar con flexibilidad las diferentes situaciones que se dan en las operaciones de paz. Este bagaje a lo largo de los años determinó en gran parte el sentimiento dentro de las Fuerzas Armadas de que era necesaria una profesionalización de las mismas, si se quería asegurar la disponibilidad absoluta del personal para participar en las futuras misiones, así como su preparación para las mismas.

De igual forma, la participación en operaciones en el exterior ha sido el detonante de la nueva orientación de las Fuerzas Armadas que, a lo largo de estos años, han pasado de estar dedicadas a la exclusiva defensa del territorio, a tener una mentalidad

“expedicionaria” y de proyección. Esto se ha visto reflejado tanto en su organización como en la adquisición de las capacidades necesarias para el cumplimiento de las nuevas misiones.

En efecto, un análisis somero de la **legislación** de estos últimos años, nos puede ayudar a entender esta auténtica “Reconversión” que, más que a ningún otro sector de la sociedad, ha sacudido a las Fuerzas Armadas en las dos últimas décadas. Y en este sentido podemos distinguir 3 etapas:

La **etapa inicial** coincide con la participación de los primeros observadores militares y unidades de pequeña entidad en el marco de NNUU en Angola, Namibia, Centroamérica, así como en otras misiones de apoyo humanitario, como la ofrecida a los refugiados iraquíes de origen kurdo en la operación *Provide Comfort*, entre otras.

Las guerras de los Balcanes dieron comienzo a una **segunda etapa** en la que el esfuerzo militar se dirigió a misiones de imposición de la paz actuando ya en el marco de OTAN, de la UE y en otras misiones de la OSCE. Bosnia-Herzegovina representa aún el principal esfuerzo de nuestras tropas para alcanzar la estabilidad definitiva de la región.

La **tercera etapa** se inicia como consecuencia de **los atentados del 11 de septiembre de 2001**. Tras la retirada de las tropas españolas en Irak, Afganistán y el Líbano son los escenarios donde están llevando a cabo las misiones **más exigentes** en las que participan nuestras Fuerzas Armadas junto con otras naciones amigas y aliadas, sin olvidar el esfuerzo que se está realizando en la lucha contra la piratería en el Océano Índico en el marco de la Operación Atalanta.

Durante la primera etapa, las Fuerzas Armadas se articulaban en torno a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 6/80 de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar. En ella, se orientaba la actuación de éstas literalmente a lo contenido en el artículo 8 de la Constitución, sin profundizar en los objetivos, misiones o líneas de actuación que se derivan de ese mandato constitucional. Esta Ley fue modificada posteriormente por la LO 1/84 que no alteró sus contenidos en este aspecto de forma significativa.

Son las sucesivas Directivas de Defensa Nacional las que reflejaron de alguna manera

los cambios que se operaban en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, no es hasta la DDN del año 92 en que se recogen por primera vez, entre los objetivos de de la Defensa Nacional el de “Contribuir a la seguridad y Defensa Colectivas con nuestros aliados, según lo dispuesto en los compromisos internacionales suscritos por España”. Este objetivo es posteriormente desarrollado en directrices entre las que se encuentra la de “participar solidariamente en las iniciativas de paz, desarme y control de armamentos de Naciones Unidas y **en sus misiones de pacificación y ayuda humanitaria**”. Con ella se inicia un periodo que continua con la DDN1/96 y que está orientado fundamentalmente a la contribución española a las operaciones del conflicto de los Balcanes.

Esta contribución española a las misiones de paz se explicita aún más en la DDN del 2000, que introduce algunas directrices significativas, entre ellas, la de **implantar el modelo de fuerzas armadas profesionales y comenzar la racionalización de la organización de la Defensa y la Estructura de las Fuerzas Armadas, reconociendo que las Fuerzas Armadas Españolas estaban ya inmersas en la resolución de conflictos en solidaridad con sus aliados y que era ésta circunstancia, entre otras, la que obligaba a su profesionalidad y reestructuración.**

Los ataques terroristas sobre Nueva York, Madrid, Londres o Beslán, supusieron, desde el punto de vista de la seguridad y defensa, un abrupto despertar a las nuevas realidades del siglo XXI. La DDN del 2004 recoge esta nueva percepción de vulnerabilidad ante la aparición de ésta y otras amenazas a la seguridad y supone el inicio de un cambio de dirección respecto de las Directivas anteriores, enfocadas más a la colaboración de España al mantenimiento de la paz en espacios adyacentes o lejanos, pero sin que sus efectos se hayan sustanciado en el territorio nacional. Así, es significativo que contenga un apartado dedicado al **análisis del nuevo escenario estratégico** en el que las nuevas amenazas, y en concreto el terrorismo, adquieren protagonismo. No es menos significativo que se hable de una “**respuesta española**” a los conflictos y que ligue la actuación de las Fuerzas Armadas, no solo a “complementar la acción exterior del Estado” como decía la DDN del 2000, sino a **constituir un “Elemento relevante de la Acción Exterior del Estado”**. Además y derivado de la controvertida participación en el escenario Iraquí, se adopta claramente una postura exigente en lo que respecta a la “**necesidad de un respeto escrupuloso a la legalidad internacional como medio para**

la resolución de conflictos y al reconocimiento de las NNUU como organización responsable de velar por la Paz y seguridad internacionales”, así como a la necesidad de una participación activa del Parlamento en la autorización para la actuación de las Fuerzas Armadas en el Exterior.

Es también reveladora la ausencia de una directriz explícita referida a la contribución a “Operaciones de paz”, que es sustituida sin embargo por la asunción del hecho de que **las Fuerzas Armadas están, ya de forma rutinaria, defendiendo a España por medio de operaciones en el exterior.** Esta certeza impregna toda la Directiva y se materializa, entre otras, en la **creación del Mando de Operaciones** dentro del Estado Mayor de la Defensa.

Toda esta evolución, toda esta experiencia ejercida al compás de las Operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, tiene su **cristalización en la promulgación de la LO 5/2005 de Defensa Nacional.** En efecto esta Ley delimita claramente cuatro tipos de misiones a desarrollar por las Fuerzas Armadas:

- Garantizar la soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional de acuerdo con lo expresado en el artículo 8 de la Constitución Española.
- Contribuir a la seguridad y defensa de España y de sus aliados en el marco de las organizaciones Internacionales y al mantenimiento de la paz la estabilidad y la ayuda humanitaria.
- Junto con las Instituciones del Estado y las Administraciones públicas, las Fuerzas Armadas deben preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.
- Llevar a cabo la evacuación de residentes españoles en el extranjero, cuando circunstancias de inestabilidad en un país pongan en juego su vida o sus intereses.

Además, **impone para las operaciones en el exterior una doble legitimidad para su ejecución: externa, a través de la Carta de Naciones Unidas, e interna, pues deben contar con la expresa autorización del Parlamento.**

Es este último un paso muy importante para nuestras Fuerzas Armadas, y para sus componentes, ya que su actuación queda así apartada del debate partidista pues, en palabras de la Ministra de Defensa: *”Cada militar español que cruza nuestras fronteras lo hace al amparo de la legalidad internacional y con la autorización de esta Cámara.”* De esta forma, todos los miembros de las Fuerzas Armadas en operaciones en el exterior saben positivamente que tienen el apoyo de sus compatriotas expresado a través de sus representantes legales.

Por último, siguiendo la línea de lo establecido en la LO. 5/2005, la Directiva de Defensa Nacional 1/2008 actualmente en vigor es la primera que parte de un concepto amplio de seguridad, como un derecho básico y un bien fundamental de los ciudadanos, para cuya garantía es necesaria la aportación de la Defensa en concurrencia con otros medios como los políticos, los económicos y los diplomáticos. Contiene entre sus directrices el deber de mantener **informadas a las Cortes Generales** de todas aquellas actividades y desarrollos que se produzcan en materia de Defensa y, en particular, del empleo de las Fuerzas Armadas en misiones en el exterior en los términos previstos por la ley y continuar con la participación institucional en aquellas misiones que contribuyan al **mantenimiento de la paz y seguridad mundial**, como consecuencia de la asunción solidaria con nuestros socios y aliados de los compromisos con la seguridad compartida y la defensa colectiva, profundizando en el desarrollo del doble aspecto civil y militar de las operaciones de paz.

Esta presencia continua de las Fuerzas Armadas Españolas en operaciones de paz, ha tenido un **claro reflejo en la dotación de las capacidades necesarias para hacer frente a las mismas**. En primer lugar, en el propio método de planeamiento de adquisición del material que ha pasado a ser un sistema de planeamiento por capacidades en lugar del tradicional planeamiento de equipos. Pero es que además, las prioridades de armamento y equipo se han orientado progresivamente a proporcionar una capacidad expedicionaria y de proyección, que culmina con los actuales programas de adquisición de los aviones de transporte A-400M, el Buque de Proyección estratégica y los programas de renovación de los vehículos tácticos para sustituir al BMR. Todos

estos programas, van orientados a potenciar las capacidades de las Fuerzas Armadas españolas para sus operaciones en el exterior.

Tengo que completar mi intervención refiriéndome brevemente a algunas de las Operaciones de Paz más significativas para las Fuerzas Armadas Españolas durante estos veinte años, con especial atención a aquellas en las que estamos inmersos en la actualidad.

UNAVEM I

La primera presencia de militares españoles en este tipo de operaciones fue en enero de 1989, en la **Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola** (UNAVEM) para «verificar el re-despliegue, de las tropas cubanas allí establecidas y, posteriormente, la retirada total de dichas tropas de todo el territorio de la República de Angola».

UNTAG

La siguiente operación significativa es muy próxima en el tiempo a la anterior, puesto que constituye **la primera participación del Ejército del Aire en Operaciones de Paz, y también la primera vez que despliega una unidad militar** como tal. Fue en abril de 1989, cuando se estableció el **Grupo de las Naciones Unidas de Asistencia a la transición en Namibia**. España aportó una unidad ligera autónoma compuesta por ocho aviones de transporte ligero y uno medio.

ONUCA

El 2 de diciembre de 1989 se inició **la primera Operación de Paz al mando de un jefe español** cuando se constituyó el **Grupo de Observadores de las Naciones Unidas**

para Centroamérica (ONUCA), con el General Agustín Quesada como Comandante de la misma. La misión consistía en la verificación de «el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos insurrectos y el no uso del territorio de un Estado para agredir a otros Estados» y desplegó en 5 países (Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica). La Misión constituyó, en su momento **un éxito sin precedentes en la historia de las misiones de NNUU por la rapidez con la que se alcanzaron los objetivos asignados.**

Una vez finalizada, se constituyó la **misión de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL)**, de nuevo bajo mando de un general español. Esta misión tuvo la particularidad de ser la **primera misión de NNUU en que el español es reconocido como idioma de trabajo de la Misión.**

PROVIDE COMFORT

La primera misión con **despliegue de tropas del Ejército de Tierra** se realiza tan sólo dos años después, fue la PROVIDE COMFORT en la que las FAS españolas desplegaron en el verano de 1991 una Agrupación Táctica en el Kurdistán con la misión de proporcionar apoyo humanitario a los refugiados iraquíes de origen kurdo.

Estas primeras misiones durante los años 1989 a 1992, fueron fundamentales en la preparación de las Fuerzas Armadas españolas para su participación en lo que, a partir de 1992, constituiría uno de los mayores conflictos de la post-Guerra Fría, el denominado conflicto de los Balcanes.

BOSNIA

El conflicto abierto que estalló en Yugoslavia a partir de junio de 1991 obligó a la intervención de Naciones Unidas, que desplegó la **Fuerza de Protección de Naciones Unidas (UNPROFOR)** a requerimiento de Croacia en 1992.

La participación española en UNPROFOR comienza a partir de 1993, tanto mediante observadores militares como con el despliegue de unidades terrestres, navales y aéreas y, **por vez primera, de la Guardia Civil.**

En diciembre de 1995, tras el traspaso de autoridad de NNUU a OTAN, que se hace cargo de la misión para imponer la paz en Bosnia, la Agrupación cambiaba sus cascos azules por los verdes de uniformidad reglamentaria para formar parte del primer contingente de **IFOR (Implementation Force)**. Al año siguiente, finalizada la operación de “imposición de la paz”, IFOR se transformó en **SFOR (Stabilisation Force)**. Finalmente, OTAN dio el relevo a la Unión Europea en diciembre de 2004, que asumió por medio de EUFOR el control de la operación de paz denominada Althea. Un general español (Ignacio Martín Villalaín) asumió el mando de la operación desde septiembre de 2007 a diciembre de 2008.

En la actualidad, los objetivos militares de la misión están plenamente cumplidos y los problemas que quedan son de índole político, por lo que deben resolverse políticamente. Por ello, abogamos por el cierre de Althea y su transformación en misión no ejecutiva de entrenamiento y asesoramiento al Ejército y al Ministerio de Defensa de Bosnia-Herzegovina. Esperamos que la transición pueda empezar durante nuestra Presidencia de la Unión Europea.

KOSOVO

La actitud Serbia de desafío a la Comunidad internacional, determinó la actuación de la OTAN en Kosovo. España respondió inmediatamente a la llamada de sus aliados para contribuir a poner fin a una grave situación humanitaria y posteriormente a restablecer un entorno de seguridad que propiciara el retorno de los refugiados y la resolución política del estatuto de Kosovo, según un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Nuestro país participó en la campaña aérea para detener la limpieza étnica puesta en marcha por el régimen de Milosevic y, posteriormente, con una Agrupación Táctica que llegó a tener en su momento más álgido unos 1.200 efectivos integrados en una Brigada Multinacional de liderazgo italiano en la zona de Pec e Istok. El buen hacer de nuestras

fuerzas, en una región especialmente complicada por la presencia de minorías étnicas, consiguió el respeto y admiración tanto de la población como de las autoridades civiles y militares.

La declaración de independencia supuso un cambio drástico en la situación que se tornó políticamente compleja para España al no reconocerla. No obstante, nuestras fuerzas continuaron contribuyendo, con su esfuerzo y dedicación, al cumplimiento de la misión.

Un año después de la declaración de independencia, Belgrado y Prístina demostraron que la búsqueda de una solución al conflicto no pasaba por la violencia y la mejoría de la situación de seguridad aconsejó a la OTAN la reducción de fuerzas. España, considerando que la misión asignada a KFOR (Kosovo Force) en el mandato de Naciones Unidas estaba cumplida, que su permanencia en la operación la enfrentaban a unas nuevas misiones que fortalecían una independencia no reconocida (básicamente, la formación de las nuevas estructuras de seguridad Kosovares), decidió la retirada de sus fuerzas de forma escalonada y en coordinación con los aliados.

AFGANISTÁN

El año 2001 determina un antes y un después en las Operaciones de Paz. Tras los atentados terroristas del 11 de Septiembre de 2001, los Estados Unidos forjaron una coalición internacional contra el terrorismo y dispusieron una ofensiva militar, la operación denominada “Libertad Duradera”, que propició la caída del régimen talibán que gobernaba en Afganistán. A finales de 2001 se celebró la Conferencia de Bonn que, auspiciada por la ONU, estableció el marco político para garantizar el proceso de pacificación y democratización del país, a la vez que estableció una fuerza internacional de paz, ISAF, con participación española a través de una pequeña fuerza terrestre en Kabul.

En agosto de 2003 la OTAN asume la operación ISAF y a partir de entonces España participa con el establecimiento de un PRT en Qala-i-Naw (QiN), capital de la provincia de Badghis, la segunda más pobre del país.

En la actualidad, nuestro país lidera la Base de Apoyo Avanzada (FSB) de Herat, aporta un Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) en Qala i Naw, dos Equipos de Adiestramiento y Enlace (OMLT) y personal de apoyo, así como efectivos integrados en el Cuartel General del Mando Regional de Herat y Cuartel General de ISAF en Kabul.

A todo ello hay que añadir el contingente desplazado para reforzar la seguridad durante las elecciones Presidenciales y de Consejos Provinciales, y que próximamente contribuirá a proporcionar un entorno de seguridad para la realización de la segunda vuelta de dichas elecciones, y el liderazgo de nuestras fuerzas en la gestión integral del Aeropuerto Internacional de Kabul desde el 1 de octubre.

El contingente español desplegado en Afganistán tiene como propósitos fundamentales el apoyo a la seguridad, al desarrollo político e institucional y a las labores de Reconstrucción del país, todo ello presidido por el concepto de afganización (fortalecimiento institucional afgano). El objetivo es ayudar al pueblo afgano, para que se establezcan las condiciones que permitan un gobierno estable y efectivo, unas instituciones sólidas y un desarrollo económico viable.

LÍBANO

En verano de 2006, tras los 33 días de combate de la crisis entre Israel y Hezbollah, el Consejo de Seguridad incrementó la entidad de **UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon)**, desplegada desde 1978, hasta los 15.000 soldados, ampliando también su mandato. España se comprometió desde el principio con esta Operación, y envió un contingente de 1.100 efectivos al que se le asignó el mando del sector Este del despliegue.

Dentro de UNIFIL, las fuerzas españolas se despliegan en tres áreas: el grueso del contingente constituye el núcleo de la Brigada Multinacional Este, ubicado en la base “Miguel de Cervantes”, cerca de Marjayoun. También se encuentran tropas españolas en el Cuartel General de la misión, en Naqoura. Por último, las Fuerzas Armadas españolas participan activamente en la Célula Militar Estratégica para UNIFIL en Nueva York. Entre mayo de 2008 y junio de 2009, el Director de la Célula fue un

General de División del Ejército de Tierra español. España se está preparando para asumir el mando de UNIFIL cuando finalice el mandato del actual comandante a principios de 2010.

La valoración de las tropas españolas por los contendientes es muy elevada, realizando importantes actividades de desminado y desactivación de explosivos, impartiendo clases de español para la población civil libanesa residente en Marjayoun y alrededores, así como para el personal militar libanés desplegado en la zona, apoyando a la población en aspectos sanitarios y colaborando en la reconstrucción de infraestructuras en su zona de acción.

SOMALIA

Como consecuencia del deterioro de la seguridad en los espacios marítimos frente a las costas de Somalia, debido a los **actos de piratería**, el Gobierno adoptó una serie de iniciativas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para mejorar la protección de la flota pesquera española.

En el ámbito de la Unión Europea se aprobó el 15 de septiembre de 2008 la creación de una Célula de Coordinación, dirigida por un Capitán de Navío español (D. Andrés Breijo), para coordinar las actividades de vigilancia y protección llevadas a cabo por algunos Estados miembros frente a las costas somalíes.

En el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), el 8 de diciembre de 2008 la Unión Europea ordenó el lanzamiento de la Operación Atalanta, la primera misión marítima europea, para contribuir a la disuasión, prevención y represión de actos de piratería y robos a mano armada en aguas somalíes, en apoyo a la Resolución 1816 del Consejo de Seguridad de la ONU.

España ha participado en la operación con una fragata, un avión de patrulla marítima, un buque de aprovisionamiento logístico y varios oficiales en los Cuarteles Generales, asumiendo el mando de la fuerza entre abril y agosto de este año, coincidiendo con uno de los momentos de mayor actividad de la flota pesquera española en aguas del Océano Índico.

Las fuerzas allí desplazadas centran en la actualidad todos sus esfuerzos en la situación de crisis generada por el secuestro del pesquero “Alakrana”, que desde principios de

octubre se encuentra en poder de los piratas, fondeado a escasas millas de la costa de Somalia con toda su tripulación a bordo.

La lucha contra la piratería en Aguas de ese país constituye una prioridad para el Ministerio de Defensa español. La experiencia adquirida nos ha enseñado que la complejidad del problema requiere una estrecha coordinación entre los países y organizaciones que tienen medios en la zona, haciéndose necesario continuar con las operaciones aeronavales, especialmente durante las temporadas de capturas del atún.

A medio plazo se requiere una estrategia que contemple el apoyo al proceso político auspiciado por NN. UU. y la necesidad de solucionar las raíces del problema de la piratería, que no están en la mar, sino en tierra. Esa estrategia integral, que deberá proporcionar una mayor estabilidad en Somalia y en toda la región, debe basarse en un plan sostenible en el futuro para la zona, que comprenda el fortalecimiento de instituciones y capacidades, considerando entre otros aspectos la cooperación regional marítima o la Reforma del Sector Seguridad. Para llevar a cabo estas iniciativas será necesaria la colaboración de la Comisión en el seno de la UE y una estrecha coordinación con otros organismos en el ámbito de la Comunidad Internacional. Ello constituirá un desafío importante para la Presidencia Española de la Unión Europea, que afrontaremos e impulsaremos con ilusión.

OTRAS

Durante estos años España ha prestado también ayuda bilateral o multilateral en diversas operaciones de ayuda humanitaria ante desastres naturales, y lideró la que es considerada como la **primera actuación de la Fuerza de Respuesta de la OTAN**, para enfrentarse a las consecuencias del Terremoto de Pakistán en 2006.

España ha continuado prestando asistencia a diversas misiones de Naciones Unidas. Igualmente ha participado en misiones de observación de la OSCE y de apoyo a la Unión Europea como la misión en Congo (EUFOR-Congo) en 2006 como reserva operacional durante el periodo de elecciones en la que **la unidad de la Legión fue felicitada por su actuación**. Otra misión de la Unión Europea, EUFOR- Chad/RCA,

representó una nueva contribución de España a la seguridad internacional aportando una capacidad crítica como es el transporte intra-teatro con dos aviones.

CONCLUSIONES

Quisiera destacar a modo de conclusión que la Política de Defensa constituye un elemento fundamental de la Acción Exterior del Estado, de tal forma que el éxito de ésta dependerá en buena parte de la capacidad de sus Fuerzas Armadas en apoyar las iniciativas en el exterior. La Política Exterior y la Política de Defensa se refuerzan mutuamente pues persiguen ante todo un objetivo común: garantizar un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestro país y otros pueblos más allá de nuestras fronteras. Ello conduce necesariamente a considerar ambas como Políticas de Estado.

En mi opinión, estos 20 años de participación de las Fuerzas Armadas españolas en operaciones de mantenimiento de la paz y ayuda humanitaria han supuesto, en primer lugar, la incorporación plena de España al concierto internacional, asumiendo solidariamente sus obligaciones en materia de seguridad. Nuestra actuación se ha traducido en una mejora tangible de la seguridad en el espacio europeo, que poco a poco se está convirtiendo en el espacio más amplio de convivencia del planeta. Hemos contribuido a la mejora de las condiciones de vida de miles de personas en cuatro continentes potenciando el papel y el prestigio internacional de España.

En particular para las Fuerzas Armadas españolas, han supuesto recuperar el aprecio y apoyo de su pueblo, pasando a ser una de las instituciones del Estado más apreciada, llegando a recibir hasta el 85% del apoyo popular a sus misiones. Ha sido un factor determinante para su profesionalización y adecuación a las necesidades reales, pasando de ser unas Fuerzas Armadas territoriales y volcadas en sí mismas a unas Fuerzas Armadas con vocación expedicionaria y de proyección e integradas perfectamente en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa. Ello ha provocado además una mejora sustancial de las dotaciones, el armamento y equipos, que están hoy en día en línea con las del resto de ejércitos occidentales, y en los que la seguridad y autoprotección son los principios que guían su desarrollo y adquisición

Finalmente han supuesto su reconocimiento como unas Fuerzas Armadas profesionales, altamente cualificadas, exitosas en sus actuaciones y de las que el pueblo español puede sentirse orgulloso.

Permítanme terminar citando nuevamente a la Ministra de Defensa en sede parlamentaria: *“Nuestras Fuerzas Armadas son una fuerza de paz; una fuerza de paz que actúa a menudo en escenarios de guerra. Es precisamente a los lugares asolados por la guerra donde urge llevar la paz. No hay contradicción entre lo uno y lo otro. Al contrario, los riesgos que asumen al actuar en lugares de peligro multiplica el mérito de su labor y engrandece su valor.*

Nuestras Fuerzas Armadas no son una ONG, una Organización No Gubernamental. Son una organización militar, armada, pero que interviene, precisamente, para proteger a la población civil en países asolados por la guerra; una organización que actúa para que los médicos, los cooperantes, los observadores internacionales y el personal humanitario en general puedan desarrollar su actividad.”

Muchas gracias por su atención.

* Comprehensive Approach (OTAN).